



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MARTES, 19 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 241

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

cve-2017-11018 Información pública de solicitud de licencia de actividad para la instalación de estación de servicio en Parque de la Madera-Ganzo 58. Expediente 2017/1544S (C.A.12/17).

Por parte de D. Jaume Casanellas Gretz, en representación de la entidad MKT OIL, S. L., se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación ambiental, la cual se tramita como expediente nº 2017 / 1544 S (C.A. 12/17), para la instalación de una actividad para "ESTACIÓN DE SERVICIO", emplazada en el Parque de la Madera - Ganzo 58 en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que quiénes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de los VEINTE (20) DÍAS siquientes a la publicación de este Edicto en el B.O.C. y en el Tablón de Edictos del municipio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 74 del Decreto de Cantabria 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado -LCAI-.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en la Sección de Actividades y Policía Administrativa del Ayuntamiento de Torrelavega, sito en la C/ Serafín Escalante, nº 3 (Plaza de Abastos, planta superior).

> Torrelavega, 23 de noviembre de 2017. El alcalde-presidente, José Manuel Cruz Viadero.

2017/11018

Pág. 29586 boc.cantabria.es 1/1